Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000312-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000310 a PNL/000313.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León es productora de energía, líder en renovables, exporta mucho de lo que produce, y la riqueza no puede seguir pasando de largo, como ha pasado en las últimas décadas con las térmicas, la nuclear o la hidroeléctrica.

Castilla y León es excedentaria en la producción de energía eléctrica, con 2 veces la energía que consume. Además, es la Comunidad Autónoma con mayor excedente de generación renovable respecto a su demanda eléctrica total, que alcanza una cifra de 7.372 GWh, de acuerdo con los datos proporcionados por REE en su Informe del Sistema Eléctrico 2022.

El 95 % de la producción eléctrica de nuestra Comunidad ya es renovable, y, a pesar de la solidaridad de Castilla y León con el resto del territorio nacional y su imprescindible contribución a la consecución de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía Clima (PNIEC), ello no se ve justamente compensado en la política energética llevada a cabo desde el Gobierno de España.

CVE: BOCCL-12-001744

Castilla y León debe aprovechar ese liderazgo para impulsar la industrialización, atraer inversiones y crear empleo.

Castilla y León no puede limitarse a producir kilovatios para otros territorios.

La generación de energía debe beneficiar al territorio donde se produce, con precio más bajo y con facilidad de acceso a las redes para la instalación de empresas.

Debemos aprovechar nuestro liderazgo en energías como elemento para la competitividad de nuestra industria y para el asentamiento de población en el territorio.

Y todo ello protegiendo el suelo productivo, el patrimonio natural y los suelos de uso tradicional y consolidación de la oferta energética renovable y por su integración en los sectores productivos.

El dinamismo de nuestra Comunidad pasa también, sin duda, por el dinamismo de nuestra industria y el suministro de energía suficiente y eficiente.

La falta de aprobación de la planificación eléctrica mantiene en una situación de incertidumbre muchas iniciativas estratégicas para nuestra Comunidad, vinculadas a combustibles renovables, hidrógeno, metanol, almacenamiento energético, centros de datos y nuevos desarrollos industriales repartidos por las nueve provincias de Castilla y León.

De hecho, la saturación de las redes eléctricas de transporte y distribución se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de nuevos proyectos industriales y energéticos.

La necesidad de incrementar la inversión en redes eléctricas está ampliamente respaldada por numerosos informes y declaraciones de distintos expertos y organismos responsables del sector en los últimos meses: La Agencia Internacional de la Energía (AIE), en su informe Electricity Grids and Secure Energy Transitions, alerta del riesgo de que no se pueda llevar a cabo la descarbonización de la economía y, por tanto, la transición energética, si no se mejoran y expanden las redes eléctricas. La AIE estima que es necesario duplicar la inversión en redes eléctricas de aquí a 2040 para poder cumplir con los objetivos climáticos y así garantizar la seguridad de suministro.

Para ello resulta imprescindible que los marcos de planificación nacional sean flexibles y ágiles en su adaptación, así como facilitar las inversiones de las empresas transportistas y distribuidoras en sus redes, actualmente muy limitadas.

Asimismo, es preciso dotar al sector de estabilidad regulatoria, con un marco de predictibilidad que posibilite el despliegue de los proyectos frente a la utilización indiscriminada de la figura del real decreto ley, constitucionalmente previsto para casos de extraordinaria y urgente necesidad.

La aprobación por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030 no es un mero documento de trámite para RED ELÉCTRICA-REDEIA, operador del sistema, sino que es vinculante: la empresa no puede acometer actuaciones que no figuren en ella. La que se encuentra ahora en tramitación para el periodo 2025-2030 lleva ya un año de retraso, pese a lo relevante de su aprobación.

CVE: BOCCL-12-001744

La Consejería de Medio Ambiente y Energía ha trasladado recientemente al Gobierno de España, en Conferencia Sectorial, la urgencia de aprobar la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, incorporando los refuerzos de la red solicitados por la Comunidad de Castilla y León, que son imprescindibles para el desarrollo económico de Castilla y León, pues de ello dependen proyectos industriales por valor de más de 15.000 millones de euros en la Comunidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir al Gobierno de España que Castilla y León reciba un trato justo en materia energética, que tenga en consideración nuestra capacidad de generación eléctrica para que, como mínimo, se garantice la disponibilidad de energía para dotar los desarrollos industriales pendientes de nuestra Comunidad.

2. Exigir al Ministerio de Transición Ecológica que haga pública la relación expresa de los compromisos asumidos con Castilla y León en materia energética, su grado de cumplimiento o incumplimiento, así como las actuaciones pendientes en esta materia durante los últimos 8 años, bajo la presidencia de Pedro Sánchez.

3. Reiterar al Ministerio de Transición Ecológica la imperiosa necesidad de aprobar de forma inmediata la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, incorporando los refuerzos de la red solicitados por la Comunidad de Castilla y León para contemplar tanto la nueva generación renovable como el incremento de la demanda eléctrica".

Valladolid, 13 de octubre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864